INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL EBOLA DEL MSP Y BS", ID N° 289.846

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **NUEVE** días del mes de **ABRIL** del año **DOS MIL QUINCE**, siendo las 15:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE SEGURIDAD PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL EBOLA DEL MSP Y BS", ID N° 289.846.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Abg. Christian Ríos,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Lic. Rocio Sánchez,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 940/2015, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 289.846, cuyo monto asciende a la suma de G. 72.110.250 (Guaraníes setenta y dos millones, ciento diez mil, doscientos cincuenta) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal, por lo que la presente contratación, dispondría de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE PRORROGA

Se da lectura al Acta de Prórroga de fecha 18 de marzo de 2015, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley Nº 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el 27 de marzo de 2015; a las 10:00 horas, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 27/03/2015, observándose la recepción de 01 (una) oferta, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Oferente:	Monto Total de la Oferta:
1- INDALCO S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 40-	**G. 69.778.800.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: las Empresas CHACO INTERNACIONAL S.A., INDEX S.A.C.I. Y CATETERES Y AFINES S.A., contienen los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESAS OFERENTES	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada - articulo 40 de la ley 2051/03
1- INDALCO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian L. Ríos C.
Asesor Jurídico
MSPYBS - D.G.O.C

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b)	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

g)

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple
h) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abg. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.

i) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A
j) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
k) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

l)

V. Otros documentos.	Cumple
INSUMOS: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos Hospitalarios, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En el caso de que el oferente no sea el Representante del producto, deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámites de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. El oferente deberá presentar el Listado de los Productos Habilitados Vigente al momento de la apertura, para importar y comercializar, expedida por el MSPBS, en el que deberá/n constar el /los producto/s ofertado/s, Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por el MSPBS. Planilla de Datos Garantizados de los ítems ofertados, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas de los productos ofertados, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	**Cumple**

7. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de 2 (dos) años en el rubro objeto de la contratación (Adquisición de Medicamentos), para el efecto presentará con su oferta como mínimo 2 (dos) copias de contratos ejecutados (o facturas o certificaciones) por provisión de los servicios y/o bienes objeto de esta contratación, suscriptos con entidades públicas o privadas en los años 2012 y 2013, dando como resultado cuanto sigue:

Oferentes	Experiencia
INDALCO S.R.L.	**Cumple.**

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Lote ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN
Referencial	1	Antiparra	Unidad	Unidad	200	67.860	13.572.000	----------
Indalco S.R.L.	1	Antiparra	Unidad	Unidad	200	77.191	15.438.200	13,75
Referencial	2	Bota cubre calzado	Unidad	Unidad	150	10.800	1.620.000	----------
Indalco S.R.L.	2	Bota cubre calzado	Unidad	Unidad	150	11.265	1.689.750	4,31
Referencial	3	Cinta Adhesiva	Unidad	Unidad	8	59.500	476.000	----------
Indalco S.R.L.	3	Cinta Adhesiva	Unidad	Unidad	8	59.500	476.000	0,00

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN
Referencial	4	Delantal de plástico	Unidad	Unidad	200	12.500	2.500.000	----------
Indalco S.R.L.	4	Delantal de plástico	Unidad	Unidad	200	27.615	5.523.000	120,92
Referencial	5	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	39.950	3.995.000	----------
Indalco S.R.L.	5	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	No cotiza	No cotiza	----------
Referencial	6	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	39.950	3.995.000	----------
Indalco S.R.L.	6	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	No cotiza	No cotiza	----------
Referencial	7	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	21.250	2.125.000	----------
Indalco S.R.L.	7	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	22.164	2.216.400	4,30
Referencial	8	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	21.250	2.125.000	----------
Indalco S.R.L.	8	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	22.166	2.216.600	4,31
Referencial	9	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	----------
Indalco S.R.L.	9	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	0,00
Referencial	10	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	----------
Indalco S.R.L.	10	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	0,00
Referencial	11	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	----------
Indalco S.R.L.	11	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	0,00
Referencial	12	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	----------
Indalco S.R.L.	12	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos -Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	0,00
Referencial	13	Protector de rostro	Unidad	Unidad	200	46.820	9.364.000	----------
Indalco S.R.L.	13	Protector de rostro	Unidad	Unidad	200	48.834	9.766.800	4,30
Referencial	14	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	50	7.929	396.450	----------
Indalco S.R.L.	14	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	50	9.477	473.850	19,52
Referencial	15	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	200	209	41.800	----------

Lic. Rocio S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores Nivel Central

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. B.C.O.

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN
Indalco S.R.L.	15	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	200	391	78.200	87,08

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte del presente Informe de Evaluación, el **INFORME TÉCNICO** elaborado por las siguientes personas: Dra. Estela Quiñonez, Directora de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y la Lic. Nancy Holt, Jefa de Programa del Programa Nacional de Vigilancia y Control de IIH/IAAS; esta comisión teniendo en cuenta el informe técnico sugiere cuanto sigue:

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Referencial	1	Antiparra	Unidad	Unidad	200	67.860	13.572.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación, se sugiere su adjudicación.
Indalco S.R.L.	1	Antiparra	Unidad	Unidad	200	77.191	15.438.200	13,75	
Referencial	2	Bota cubre calzado	Unidad	Unidad	150	10.800	1.620.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	2	Bota cubre calzado	Unidad	Unidad	150	11.265	1.689.750	4,31	
Referencial	3	Cinta Adhesiva	Unidad	Unidad	8	59.500	476.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	3	Cinta Adhesiva	Unidad	Unidad	8	59.500	476.000	0,00	
Referencial	4	Delantal de plástico	Unidad	Unidad	200	12.500	2.500.000	----	Se recomienda declarar DESIERTO este ítem, por no ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas en cuanto a micrones de espesor, así como también supera ampliamente en un 120% el precio referencial institucional.
Indalco S.R.L.	4	Delantal de plástico	Unidad	Unidad	200	27.615	5.523.000	120,92	
Referencial	5	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	39.950	3.995.000	----	Se recomienda declarar DESIERTO este ítem, por no contar con ofertas para el análisis.
Indalco S.R.L.	5	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	No cotiza	No cotiza	----	
Referencial	6	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	39.950	3.995.000	----	Se recomienda declarar DESIERTO este ítem, por no contar con ofertas para el análisis.
Indalco S.R.L.	6	Guante de nitrilo	Unidad	Unidad	100	No cotiza	No cotiza	----	
Referencial	7	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	21.250	2.125.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	7	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	22.164	2.216.400	4,30	

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Encargada Compras Menores Nivel Central
DGOC - MSPBS

Abog. Christian E. Rios C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Referencial	8	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	21.250	2.125.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	8	Guantes para productos biológicos	Unidad	Unidad	100	22.166	2.216.600	4,31	
Referencial	9	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	9	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	0,00	
Referencial	10	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	10	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	0,00	
Referencial	11	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	11	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	80	159.500	12.760.000	0,00	
Referencial	12	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	12	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Unidad	Unidad	20	159.500	3.190.000	0,00	
Referencial	13	Protector de rostro	Unidad	Unidad	200	46.820	9.364.000	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su adjudicación
Indalco S.R.L.	13	Protector de rostro	Unidad	Unidad	200	48.834	9.766.800	4,30	
Referencial	14	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	50	7.929	396.450	----	Única oferta, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación , se sugiere su

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
M.S.P. Y B.S.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S. - D.G.O.A.

Oferente	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	Monto	% VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
Indalco S.R.L.	14	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	50	9.477	473.850	19,52	adjudicación
Referencial	15	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	200	209	41.800	----	Se recomienda declarar DESIERTO este ítem, por superar ampliamente en un 87% el precio referencial institucional.
Indalco S.R.L.	15	Tapaboca antipartículas	Unidad	Unidad	200	391	78.200	87,08	

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes CUADROS:

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian R.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

EMPRESA RECOMENDADA: INDALCO S.R.L.

R.U.C. DE LA EMPRESA: 80026638-2

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO
1	46181811-001	Antiparra	Protector ocular (Gafas). Transparente antiniebla, diseño de marco envolvente, con visión periférica de lado a lado, sistema de ventilación indirecta para minimizar empañamiento, con capacidad para lentes de prescripción. Calidad conforme a: norma ANSI Z87,1-2003	3M	EE.UU	Unidad	Unidad	200	77.191	**15.438.200**
2	42131609-001	Bota cubre calzado	Cubre botas. Tela de material microporoso laminado a base de polipropileno y polietileno, no genera pelusas, pantorrilla elástica, talla única adaptable a diferentes tamaños de calzado, suela resistente a los resbalones, color blanco.	DU-PONT	EE.UU	Unidad	Unidad	150	11.265	**1.689.750**
3	42311708-003	Cinta Adhesiva	cinta de tela para ductos para sellar y proteger contra la humedad, recubierta de polietileno, adhesivo de caucho, medida 48 mm x 55 m	3M	EE.UU	Unidad	Unidad	8	59.500	**476.000**
7	46181504-9998	Guantes para productos biológicos	Guantes para productos biológicos de vinilo tamaño mediano, libre de látex, no estéril, desechables, tipos no empolvados, ambidiestro, longitud/mm 220-260 espesor/mm: 0,12 +/- 0,03. Calidad conforme a norma EN 455 y ASTM D-5250	RUBBE REX	MALASIA	Unidad	Unidad	100	22.164	**2.216.400**
8	46181504-9998	Guantes para productos biológicos	Guantes para productos biológicos de vinilo tamaño grande, libre de látex, no estéril, desechables, tipos no empolvados, ambidiestro, longitud/mm 220-260 espesor/mm: 0,12 +/- 0,03. Calidad conforme a norma EN 455 y ASTM D-5250	RUBBE REX	MALASIA	Unidad	Unidad	100	22.166	**2.216.600**
9	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Mediano (M) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	KLEEN GUARD	EE.UU	Unidad	Unidad	20	159.500	**3.190.000**
10	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Grande (L) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	KLEEN GUARD	EE.UU	Unidad	Unidad	80	159.500	**12.760.000**

Lic. Rocío S. Sánchez Arauje
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

11	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Extra Grande (XL) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	KLEEN GUARD	EE.UU	Unidad	Unidad	80	159.500	**12.760.000**
12	46181503-9999	Trajes de Protección para Riesgos Biológicos - Mameluco	Mameluco Extra Grande (XXL) contra chorros de líquidos a alta presión, costuras soldadas, cierre de solapa con cierre magnético, tela electrostáticamente tratada, protección para los niveles tipo 3 (químicos líquidos y conexiones a presión) y tipo 5 (partículas). Calidad conforme a EN 14126:2003	KLEEN GUARD	EE.UU	Unidad	Unidad	20	159.500	**3.190.000**
13	46182001-006	Protector de rostro	Protección facial. Pantalla fabricada en policarbonato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chispas y salpicaduras química. Diseño envolvente, suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Calidad conforme a norma ANSI Z87	HUNAN	CHINA	Unidad	Unidad	200	48.834	**9.766.800**
14	46182001-9999	Tapaboca antipartículas	Tapaboca antipartículas, Certificada por el NIOS de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84, aprobada para protección respiratoria contra polvos y neblinas a base de liquido no aceitoso. Tela no tejida de polipropileno y poliéster, cinta elástica elastómero, clip de aluminio para el ajuste de la nariz, sin válvula	3M	USA	Unidad	Unidad	50	9.477	**473.850**
			TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR							**64.177.600**

Lic. Rocío S. Sánchez Araujo
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación por empresas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA RECOMENDADA:	ÍTEMS RECOMENDADOS:	Monto Total (IVA Incluido)
1	INDALCO S.R.L.	01, 02, 03, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13 y 14.-	G. 64.177.600.-
TOTALES (IVA incluido)			G. 64.177.600.-
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS: 04, 05, 06 y 15.-			

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes Sesenta y cuatro millones, ciento setenta y siete mil, seiscientos.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Lic. ROCIO SÁNCHEZ ARAUJO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES